

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ, Doña Carmen NAVARRO LACOBA, Don Joan MESQUIDA MAYANS, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

La Constitución Española recoge en su artículo 47 que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Nos enfrentamos a un dato muy preocupante; la construcción de vivienda social en España se encuentra en mínimos históricos y a la cola de la Unión Europea.

El pasado 9 de abril, la Ministra de Vivienda anunciaba una inversión de 42 millones de euros para construir en Castilla La Mancha 900 viviendas de alquiler social, pero las reiteradas promesas y anuncios del Gobierno de España hasta la fecha han sido sólo eso; anuncios que nunca llegaron a materializarse.

Se plantea la siguiente cuestión:

 ¿Qué plazo tiene previsto el Ministerio para finalizar estas viviendas y puedan ser ocupadas?

Madrid, 17 de abril de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

V° B°

LA SECRETARIA GENERAL